



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
LIMITADA

E/1995/L.20/Add.2
24 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Continuación del período sustantivo de
sesiones de 1995
Nueva York, octubre a diciembre de 1995
Tema 12 del programa provisional*

CUESTIONES DE PROGRAMAS Y OTRAS CUESTIONES AFINES EN LAS
ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL Y ESFERAS CONEXAS

Calendario provisional de conferencias y reuniones para 1996 y 1997
en las esferas económica y social y esferas conexas

Nota de la Secretaría

Adición

1. En su período sustantivo de sesiones de 1995, el Consejo Económico y Social autorizó la celebración de las siguientes reuniones no incluidas en el calendario provisional:

a) Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de examinar los arreglos establecidos para la celebración de consultas con las organizaciones no gubernamentales (decisión 1995/304 del Consejo), 8 a 19 de enero de 1996;

b) Período extraordinario de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (resolución 1995/60 del Consejo), 29 de enero a 7 de febrero de 1996;

c) Continuación del período de sesiones de 1995 del Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales (decisión 1995/307 del Consejo), 29 de enero a 2 de febrero de 1996;

d) Período de sesiones de 1996 del Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales (decisión 1995/304 del Consejo), 6 a 17 de mayo de 1996.

2. En respuesta a una solicitud de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, se han modificado las fechas de la siguiente reunión:

Quinto período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (No. 28 del calendario provisional)

95-32200 (S) 241095 241095

* E/1995/119.

21 a 31 de mayo de 1996

3. También se señala a la atención del Consejo la siguiente reunión, que de ser aprobada representaría una ruptura con la norma que establece que los órganos deben celebrar sus reuniones en sus sedes permanentes:

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, 12 a 23 de agosto de 1996, Ginebra.
